

HOLDINGPESA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Holdingpésa S.A. fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública de escisión del 30 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de octubre del 2010, fecha en la cual inició sus actividades con el registro del balance inicial, el cual incluyó capital y reservas.

La principal actividad de la Compañía es adquirir, para conservar, o disponer acciones o inversiones de renta variable, para lo cual podrá ejecutar todo acto, ya sea civil o mercantil permitido por la Ley, referente o complementario a su objeto social o conveniente para un mejor cumplimiento de sus finalidades.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Holdingpésa S.A. al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Inversiones en asociadas - Son aquellas en las cuales Holdingpésa S.A. ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del

poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Impuestos - De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, Holdingpesa S.A. no está sujeta a la obligación de pagar anticipos de impuesto a la renta, debido a que su actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando Holdingpesa S.A. tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 Beneficios a empleados - La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, razón por la cual no mantiene provisiones por jubilación patronal y desahucio.

2.8 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.1 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

3.1 Exención a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Inversión en asociada - Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice su inversión en asociada de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF mide una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, debe medir esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, puede ser:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Holdingpesa S.A. optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de la inversión en asociada, el valor en libros de dicha inversión a la fecha de transición, 1 de enero del 2011 determinado según PCGA anteriores.

3.2 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador - En razón de lo mencionado en las excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía mencionado anteriormente, la Compañía no ha determinado ningún ajuste ni al 1 de enero ni al 31 de diciembre del 2010, consecuentemente no se presentan las conciliaciones de patrimonio y de resultado integral requeridos por la NIIF 1.

3.3 Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos - La administración ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a	
			<u>Diciembre 31, 2011</u>	<u>Enerol. 2011</u>
(en U.S. dólares)				
Reserva de valuación	Presentado en reserva de valuación	Reclasificada a resultados acumulados	1.636.672,12	1.636.672,12
Reserva de capital	Presentado en reserva de capital	Reclasificada a resultados acumulados	1.176.684,24	1.176.684,24

3.4 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 - No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún

indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5. INVERSIÓN EN ASOCIADA

Un resumen de la inversión en asociada en U.S. dólares es como sigue:

Compañía	% de Propiedad		Valor Patrimonial Proporcional		Saldo Contable	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Novopan S.A.	36.24	36.24	29,503,708.69	24,237,087.57	29,503,708.69	24,237,087.57

Los movimientos de la inversión en asociada fueron como sigue:

	2012	2011
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	24,237,087.57	18,227,300.00
Dividendos recibidos	(2,899,492.32)	(543,655.05)
Ajuste al valor patrimonial proporcional	8,166,113.44	6,553,442.62
Saldos al fin del año	29,503,708.69	24,237,087.57

6. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011). A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, Holdingpesa S.A. no tiene la obligación de pagar anticipos de impuesto a la renta, debido a que su actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 **Gestión de riesgos financieros** - La Compañía está expuesta a los riesgos normales de su actividad, entre ellos a la posible pérdida del valor de sus activos y pasivos financieros. Para disminuir los efectos de estos riesgos la Gerencia General ha definido algunas políticas y tomado medidas de control:

7.1.1 **Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no está expuesta a ningún riesgo, en vista de que no ha tenido la necesidad de contraer préstamos durante el año 2012.

7.1.2 **Riesgo de capital** - La Gerencia General gestiona su capital para asegurar que la Compañía esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través del análisis de sus inversiones en acciones.

7.2 **Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Bancos y total	59,081,51	78,461,33
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar y total	28,785,80	3,563,91

7.3 **Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

8. PATRIMONIO

8.1 **Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 2.000.000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario.

8.2 **Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

8.3 **Resultados Acumulados** - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Resultados acumulados – distribuibles	23.537.429,24	18.964.458,90
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva por valuación	1.636.672,12	1.636.672,12
Reserva de capital	1.176.684,24	1.176.684,24

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
Total	<u>26,350,782.60</u>	<u>21,777,815.26</u>

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- 8.4 Dividendos** - En el año 2012, se canceló un dividendo total de US\$2.800.000 a los tenedores de acciones ordinarias los *cuales* fueron pagados totalmente. En marzo del 2011, se pagó un dividendo total de US\$400.000.

A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.


Pedro Álvarez
Gerente General


Silvia Delgado
Contadora General
Registro CPA 27880